



liturgiapapal.org

RITUAL DE ÓRDENES

Capítulo III ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

INTRODUCCIÓN

I. IMPORTANCIA DE LA ORDENACIÓN

173. Los diáconos se ordenan mediante la imposición de las manos heredada de los Apóstoles, para desempeñar eficazmente su ministerio por la gracia sacramental. Por eso, ya desde la primitiva época de los Apóstoles, la Iglesia Católica ha tenido en gran honor el sagrado Orden del diaconado.¹

174. Es oficio propio del diácono, según le fuere asignado por la autoridad competente, administrar solemnemente el Bautismo, reservar y distribuir la Eucaristía, asistir al Matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia, llevar el Viático a los moribundos, leer la sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y la oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir el rito de los funerales y de la sepultura. Dedicados a los oficios de la caridad y de la administración, recuerden los diáconos el aviso del bienaventurado Policarpo: “Compasivos, diligentes, actuando según la verdad del Señor, que se hizo servidor de todos”.²

175. Los que van a ser ordenados diáconos deben ser admitidos por el Obispo como candidatos, exceptuando los que están adscritos por los votos a un instituto clerical.³

176. Mediante la Ordenación de diácono se obtiene la incorporación al estado clerical y la incardinación a una diócesis o prelatura personal.

177. Por la libre aceptación del celibato ante la Iglesia, los candidatos al diaconado se consagran a Cristo de un modo nuevo. Están obligados a manifestarlo públicamente aun aquellos que hayan emitido el voto de castidad perpetua en un instituto religioso.

178. En la celebración de las Órdenes se encomienda a los diáconos la función de la alabanza divina en la que la Iglesia pide a Cristo, y por él al Padre, la salvación de todo el mundo; y así han de celebrar la Liturgia de las Horas por todo el pueblo de Dios, más aún, por todos los hombres.

¹ Cf. PABLO VI, Carta apostólica *Sacrum diaconatus Ordinem*, 18 de junio 1967: A.A.S. 59 (1967) 697-704.

² Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*, núm. 29.

³ Cf. PABLO VI, Carta apostólica *Ad pascendum*, núm. 1; A.A.S. 64 (1972) 538; CIC, can. 1034.

II. OFICIOS Y MINISTERIOS

179. Es propio de todos los fieles de la diócesis acompañar con sus oraciones a los candidatos al diaconado. Háganlo principalmente en la oración universal de la Misa y en las preces de Vísperas. Como los diáconos “se ordenan al servicio del Obispo”,⁴ deben ser invitados a su Ordenación los clérigos y otros fieles, de manera que asistan a la celebración en el mayor número posible. Principalmente han de ser invitados todos los diáconos a la celebración de las Órdenes.

180. El Obispo es el ministro de la sagrada Ordenación. Uno de los colaboradores del Obispo, delegado para la formación de los candidatos, al celebrar la Ordenación pide en nombre de la Iglesia la colación del Orden y responde a la pregunta sobre la dignidad de los candidatos.

Los diáconos ayudan en la celebración de las Órdenes, vistiendo a los Ordenados los ornamentos diaconales. Si no hay diáconos, otros ministros pueden realizar este cometido. Los diáconos, o al menos algunos de ellos, saludan con el beso a los hermanos recién ordenados como señal de acogida en el diaconado.

III. LA CELEBRACIÓN

181. Conviene que la Iglesia local, a cuyo servicio se ordena cada uno de los diáconos, se prepare a la celebración de las Órdenes.

Los candidatos mismos deben prepararse con la oración en retiro practicando ejercicios espirituales al menos durante cinco días.

182. Téngase la celebración en la iglesia catedral o en las iglesias de cuyas comunidades son oriundos uno o más de los candidatos, o en otra iglesia de gran importancia. Si se van a ordenar diáconos de alguna comunidad religiosa, puede hacerse la Ordenación en la iglesia de la comunidad en la que van a ejercer su ministerio.

183. Como el diaconado es uno solo, conviene que tampoco en la celebración de las Órdenes se haga distinción alguna por razón del estado de los candidatos. Sin embargo puede admitirse una celebración especial para los candidatos casados o para los no casados, si parece oportuno.

⁴ HIPÓLITO, *Traditio Apostolica*, 8.

184. Celébrese la Ordenación con la asistencia del mayor número posible de fieles en domingo o día festivo, a no ser que razones pastorales aconsejen otro día. Pero se excluyen el Triduo pascual, el Miércoles de Ceniza, toda la Semana Santa y la Conmemoración de todos los fieles difuntos.

185. La Ordenación tiene lugar dentro de la Misa estacional, una vez terminada la liturgia de la palabra y antes de la liturgia eucarística. Puede emplearse la Misa ritual “En la que se confieren las sagradas Órdenes” excepto en las Solemnidades, los Domingos de Adviento, Cuaresma, Pascua, y los días de la octava de Pascua. En estos casos se dice la Misa del día con sus lecturas.

Pero en otros días, si no se dice la Misa ritual, se puede tomar una de las lecturas de las que se proponen en el Leccionario con este fin.

La oración universal se omite, porque las letanías ocupan su lugar.

186. Proclamado el Evangelio, la Iglesia local pide al Obispo que ordene a los candidatos. El presbítero encargado informa al Obispo que le pregunta, ante el pueblo, de que no existen dudas acerca de los candidatos. Los candidatos, en presencia del Obispo y de todos los fieles, manifiestan la voluntad de cumplir su ministerio, según los deseos de Cristo y de la Iglesia bajo la autoridad del Obispo. En las letanías todos imploran la gracia de Dios en favor de los candidatos.

187. Por la imposición de las manos del Obispo y la Plegaria de la Ordenación, se confiere a los candidatos el don del Espíritu para su función diaconal. Estas son las palabras que pertenecen a la naturaleza del sacramento y que por tanto se exigen para la validez del acto:

“Emítte in eos, Dómine, quaésumus, Spíritum Sanctum, quo in opus ministérii fidéliter exsequéndi múnere septifórmis tuae grátiae roboréntur”.

(Envía sobre ellos, Señor, el Espíritu Santo, para que, fortalecidos con tu gracia de los siete dones, desempeñen con fidelidad su ministerio.)

188. Inmediatamente después de la Plegaria de la Ordenación se revisten los Ordenados con la estola diaconal y con la dalmática para que se manifieste visiblemente el ministerio que desde ahora van a ejercer en la liturgia.

Por la entrega del libro de los Evangelios se indica la función diaconal de proclamar el Evangelio en las celebraciones litúrgicas y también de predicar la fe de palabra y de obra.

El Obispo con su beso pone en cierto modo el sello a la acogida de los diáconos en su ministerio: los diáconos saludan con el beso a los Ordenados para el común ministerio en su Orden.

189. Los Ordenados ejercen por primera vez su ministerio en la liturgia eucarística asistiendo al Obispo, preparando el altar, distribuyendo la Comunión a los fieles y principalmente sirviendo el cáliz y proclamando las moniciones.

IV. LO QUE HAY QUE PREPARAR

190. Además de lo necesario para la celebración de la Misa estacional, deben prepararse:

- a) el libro de la Ordenación;
- b) estolas y dalmáticas para cada uno de los ordenados.

191. La Ordenación hágase normalmente junto a la cátedra; pero si fuera necesario para la participación de los fieles, prepárese la sede para el Obispo delante del altar o en otro lugar más oportuno.

Las sedes para los ordenados deben prepararse de modo que los fieles puedan ver bien la acción litúrgica.

192. El Obispo y los presbíteros concelebrantes visten los ornamentos sagrados que se les exigen a cada uno para la celebración de la Misa.

Los ordenados llevan amito, alba y cíngulo.

Los ornamentos han de ser del color de la Misa que se celebra o, si no, de color blanco; también pueden emplearse otros ornamentos festivos o más nobles.

ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

RITOS INICIALES Y LITURGIA DE LA PALABRA

193. Estando todo dispuesto, se inicia la procesión por la iglesia hacia el altar según el modo acostumbrado. Los ordenandos preceden al diácono portador del libro de los Evangelios que ha de utilizar se en la Misa y en la Ordenación. Siguen los demás diáconos, si los hay, los presbíteros concelebrantes y, finalmente, el Obispo, con sus dos diáconos asistentes ligeramente detrás de él. Llegados al altar, y hecha la debida reverencia, todos se dirigen a su respectivo lugar.

Mientras tanto, se canta la antífona de entrada con su salmo, u otro canto apropiado.

194. Los ritos iniciales y la liturgia de la Palabra se realizan del modo acostumbrado, hasta el Evangelio inclusive.

195. Después de la lectura del Evangelio, el diácono deposita nuevamente y con toda reverencia el libro de los Evangelios sobre el altar, donde permanece hasta el momento de entregarlo a los ordenandos.

LITURGIA DE LA ORDENACIÓN

196. Comienza después la Ordenación de los diáconos.

El Obispo se acerca, si es necesario, a la sede preparada para la Ordenación, y se hace la presentación de los candidatos.

Elección de los candidatos

197. Los ordenandos son llamados por el diácono, de la siguiente manera:

Acérquense los que van a ser ordenados diáconos.

E inmediatamente los nombra individualmente; cada uno de los llamados dice:
Presente.

Y se acerca al Obispo, a quien hace una reverencia.

198. Todos los llamados permanecen de pie ante el Obispo, y un presbítero designado por el Obispo dice:

Reverendísimo Padre, la santa Madre Iglesia pide que ordenes diáconos a estos hermanos nuestros.

El Obispo le pregunta:
¿Sabes si son dignos?

Y él responde:
Según el parecer de quienes los presentan, después de consultar al pueblo cristiano, doy testimonio de que han sido considerados dignos.

El Obispo:
Con el auxilio de Dios y de Jesucristo, nuestro Salvador, elegimos a estos hermanos nuestros para el Orden de los diáconos.

Todos dicen:
Te damos gracias, Señor.

O dan su asentimiento a la elección de cualquier otra forma, según lo establecido en el n. 11 de la Introducción General.

Homilía

199. Enseguida, estando todos sentados, el Obispo hace la homilía, en la que partiendo del texto de las lecturas proclama das en la liturgia de la Palabra, instruye al pueblo y a los elegidos sobre el ministerio de los diáconos, teniendo en cuenta la condición de los ordenandos, según se trate de elegidos casados y no casados, o de elegidos no casados solamente, so solamente de elegidos casados. Pero puede hablar de tal ministerio con éstas o parecidas palabras:

Queridos hermanos:

Ahora que estos hijos nuestros, de los cuales muchos de ustedes son familiares y amigos, van a ser ordenados diáconos, conviene considerar con atención qué grado de ministerio reciben.

Fortalecidos con el don del Espíritu Santo, ayudarán al Obispo y a su presbiterio en el anuncio de la palabra, en el servicio del altar y en el ministerio de la caridad, mostrándose servidores de todos. Como ministros del altar proclamarán el Evangelio, prepararán el sacrificio y repartirán a los fieles el Cuerpo y la Sangre del Señor.

Además, enviados por el Obispo, exhortarán tanto a los fieles como a los infieles, enseñándoles la doctrina santa; presidirán las oraciones, administrarán el Bautismo, asistirán y bendecirán el Matrimonio, llevarán el viático a los moribundos y presidirán los ritos exequiales.

Consagrados por la imposición de manos que ha sido heredada de los Apóstoles, y vinculados al servicio del altar, ejercerán el ministerio de la caridad en nombre del Obispo o del párroco. Con el auxilio de Dios deben trabajar de tal modo que ustedes reconozcan en ellos a los verdaderos discípulos de Aquel que no vino a ser servido, sino a servir.

En cuanto a ustedes, queridos hijos, que van a ser ordenados diáconos, el Señor les dio ejemplo para que, lo que él hizo, también lo hagan ustedes.

En su condición de diáconos, es decir, de servidores de Jesucristo, que se mostró servidor entre los discípulos, siguiendo gustosamente la voluntad de Dios, sirvan con amor y alegría tanto a Dios como a los hombres y como nadie puede servir a dos señores, tengan presente que toda impureza o afán de dinero es servidumbre a los ídolos.

Si son ordenados simultáneamente elegidos casados y no casados:

Al acceder libremente al Orden del diaconado, al igual que aquellos varones elegidos por los Apóstoles para el ministerio de la caridad, también ustedes deben dar testimonio del bien, llenos del Espíritu Santo y del gusto por las cosas de Dios.

Quienes de entre ustedes van a ejercer el ministerio, observando el celibato, deben tener presente que el celibato será para ustedes símbolo y, al mismo tiempo, estímulo de su caridad pastoral y fuente peculiar de fecundidad apostólica en el mundo. Movidos por un amor sincero a Jesucristo, el Señor, y viviendo este estado con una total entrega, su consagración a Cristo se renueva de modo más excelente. Por su celibato, en efecto, les resultará más fácil consagrarse, sin dividir el corazón, al servicio de Dios y de los hombres, y con mayor facilidad serán ministros de la obra de regeneración sobrenatural.

Constituidos o no en el celibato, tendrán por raíz y cimiento la fe. Muéstrense sin mancha e irreprochables ante Dios y ante los hombres, según conviene a ministros de Cristo y a dispensadores de los santos misterios. No se dejen arrancar la esperanza del Evangelio, al que deben no sólo escuchar, sino además servir. Viviendo el misterio de la fe con alma limpia, muestren en sus obras la palabra que proclaman, para que el pueblo cristiano, vivificado por el Espíritu Santo, sea oblación agradable a Dios, y ustedes, en el último día, puedan salir al encuentro del Señor, y oír de él estas palabras: "Muy bien, servidor bueno y fiel, entra a tomar parte en la alegría de tu Señor".

Si son ordenados solamente elegidos no casados:

Al acceder libremente al Ord en del diaconado, al igual que aquellos varones elegidos por los Apóstoles para el ministerio de la caridad, también ustedes deben dar testimonio del bien, llenos del Espíritu Santo y del gusto por las cosas de Dios.

Ejercerán su ministerio, observando el celibato: será para ustedes símbolo y, al mismo tiempo, estímulo de su caridad pastoral y fuente peculiar de fecundidad apostólica en el mundo. Movidos por un amor sincero a Jesucristo, el Señor, y viviendo este estado con una total entrega, su consagración a Cristo se renueva de modo más, excelente. Por su celibato, en efecto, les resultará más fácil consagrarse, sin dividir el corazón, al servicio de Dios y de los hombres, y con mayor facilidad serán ministros de la obra de regeneración sobrenatural.

Tendrán por raíz y cimiento la fe. Muéstrense sin mancha e irreprochables ante Dios y ante los hombres, según conviene a ministros de Cristo y dispensadores de los santos misterios. No se dejen arrancar la esperanza del Evangelio, al que deben no sólo escuchar, sino además servir. Viviendo el misterio de la fe con alma limpia, muestren en sus obras la palabra que proclaman, para que el pueblo cristiano, vivificado por el Espíritu Santo, sea oblación agradable a Dios, y ustedes, en el último día, puedan salir al encuentro del Señor, y oír de él estas palabras:

"Muy bien, servidor bueno Y fiel, entra a tomar parte en la alegría de tu Señor".

Si son ordenados solamente elegidos casados:

Al acceder libremente al Orden del diaconado, al igual que aquellos varones elegidos por los Apóstoles para el ministerio de la caridad, también ustedes deben dar testimonio del bien, llenos de Espíritu Santo y del gusto por las cosas de Dios.

Tendrán por raíz y cimiento la fe. Muéstrense sin mancha e irreprochables ante Dios y ante los hombres, según conviene a ministros de Cristo y dispensadores de los santos misterios. No se dejen arrancar la esperanza del Evangelio, al que deben no sólo escuchar, sino además servir. Viviendo el misterio de la fe con alma limpia, muestren en sus obras la palabra que proclaman, para que el pueblo cristiano, vivificado por el Espíritu Santo, sea oblación agradable a Dios, y ustedes, en el último día, puedan salir al encuentro del Señor, y oír de él estas palabras: "Muy bien, servidor bueno y fiel, entra a tomar parte en la alegría de tu Señor".

Promesa de los elegidos

200. Después de la homilía, solamente se levantan los elegidos y se ponen de pie delante del Obispo, quien los interroga, conjuntamente, con estas palabras:

Queridos hijos: Antes de entrar en el Orden de los diáconos deben manifestar ante el pueblo su voluntad de recibir este ministerio.

¿Quieren consagrarse al servicio de la Iglesia por la imposición de mis manos y la gracia del Espíritu Santo?

Los elegidos responden todos a la vez:

Sí, quiero.

El Obispo:

¿Quieren desempeñar, con humildad y amor, el ministerio de diáconos como colaboradores del Orden sacerdotal y en bien del pueblo cristiano?

Los elegidos:
Sí, quiero.

El Obispo:
¿Quieren vivir el misterio de la fe con alma limpia, como dice el Apóstol, y proclamar esta fe de palabra y obra, según el Evangelio y la tradición de la Iglesia?

Los elegidos:
Sí, quiero.

El siguiente interrogatorio ha de hacerse incluso a los religiosos profesos. Pero se omite si van a ser ordenados solamente elegidos casados.

El Obispo:
Ustedes, los que están dispuestos a vivir el celibato: ¿Quieren ante Dios y ante la Iglesia, como signo de su consagración a Cristo, observar durante toda la vida el celibato por causa del Reino de los cielos y para servicio de Dios y de los hombres?

Los elegidos no casados responden:
Sí, quiero.

El Obispo:
(Y todos ustedes), ¿quieren conservar y acrecentar el espíritu de oración, tal como corresponde a su género de vida, y fieles a este espíritu celebrar la Liturgia de las Horas, según su condición: junto con el Pueblo de Dios y en beneficio suyo y de todo el mundo?

Los elegidos:
Sí, quiero.

El Obispo:
¿Quieren imitar siempre en su vida el ejemplo de Cristo, cuyo Cuerpo y Sangre servirán con sus propias roanos?

Los elegidos:
Sí, quiero, con la gracia de Dios.

201. Enseguida, cada uno de los elegidos se acerca al Obispo y, de rodillas ante él, pone sus manos juntas entre las manos del Obispo, a no ser que, según la Introducción General, n. 11, se hubiere establecido otra cosa.

El Obispo interroga al elegido, diciendo, si es su Ordinario:

¿Prometes obediencia y respeto a mí y a mis sucesores?

El elegido:

Sí, prometo.

Pero si el Obispo no es su Ordinario, dice:

¿Prometes obediencia y respeto a tu Obispo?

El elegido:

Sí, prometo.

Si el elegido es un religioso, el Obispo dice:

¿Prometes obediencia y respeto al Obispo diocesano y a tu Superior legítimo?

El elegido:

Sí, prometo.

El Obispo concluye siempre:

Que Dios mismo lleve a término esta obra buena que en ti ha comenzado.

Oración litánica

202. A continuación, todos se levantan. El Obispo, dejando la mitra, de pie, con las manos juntas y de cara al pueblo, hace la invitación:

Oremos, hermanos, a Dios Padre todopoderoso,
para que derrame bondadosamente
la gracia de su bendición
sobre estos siervos suyos
que ha llamado al Orden de los diáconos.

203. Entonces, los elegidos se postran en tierra y se cantan las letanías; todos responden. En los domingos y durante el Tiempo pascual, se hace estando todos de pie, y en los demás días, de rodillas, en cuyo caso el diácono dice:

Nos ponemos de rodillas.

En las letanías, pueden añadirse, en su lugar respectivo, otros nombres de santos, por ejemplo, del Patrono, del Titular de la iglesia, del Fundador, del Patrono de quienes reciben la Ordenación, así como otras invocaciones apropiadas a cada circunstancia.

Señor, ten piedad de nosotros
Cristo, ten piedad de nosotros
Señor, ten piedad de nosotros

Santa María, Madre de Dios
San Miguel,
Santos Ángeles de Dios,
San Juan Bautista,
San José,
Todos los santos patriarcas y
profetas,
San Pedro y san Pablo
San Andrés,
San Juan,
Todos los santos apóstoles y
evangelistas
San Mateo,
Santa María Magdalena,
Todos los santos discípulos del
Señor,
San Esteban,
San Ignacio de Antioquía,
San Lorenzo,
San Vicente,
Santas Perpetua y Felicidad,
Santa Inés,

ruega por nosotros
ruega por nosotros
rueguen por nosotros
ruega por nosotros
ruega por nosotros

rueguen por nosotros
rueguen por nosotros
ruega por nosotros
ruega por nosotros

rueguen por nosotros
ruega por nosotros
ruega por nosotros
ruega por nosotros
rueguen por nosotros
ruega por nosotros

Todos los santos mártires, San Gregorio, San Agustín, San Atanasio, San Basilio, San Efrén San Martín, San Benito, Santos Francisco y Domingo,	rueguen por nosotros ruega por nosotros ruega por nosotros ruega por nosotros ruega por nosotros
San Francisco Javier, San Juan María Vianney, Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Jesús, Santa Teresa del Niño Jesús Todos los santos y santas de Dios,	ruega por nosotros ruega por nosotros ruega por nosotros ruega por nosotros ruega por nosotros rueguen por nosotros
Muéstrate propicio De todo mal, De todo pecado, De la muerte eterna, Por tu encarnación, Por tu muerte y resurrección, Por el envío del Espíritu Santo	líbranos, Señor líbranos, Señor líbranos, Señor líbranos, Señor líbranos, Señor líbranos, Señor líbranos, Señor
Nosotros, que somos pecadores, Para que gobiernes y conserves a tu Santa Iglesia, Para que asistas al Papa y a todos los miembros del clero en tu servicio santo, Para que bendigas a este elegido (estos elegidos), Para que bendigas y santifiques a este elegido (estos elegidos),	te rogamos, óyenos te rogamos, óyenos te rogamos, óyenos te rogamos, óyenos te rogamos, óyenos

Para que bendigas, santifiques y consagres a este elegido (estos elegidos),	te rogamos, óyenos
Para que concedas paz y concordia a todos los pueblos de la tierra.	te rogamos, óyenos.
Para que tengas misericordia de todos los que sufren,	te rogamos, óyenos.
Para que nos fortalezcas y asistas en tu servicio santo,	te rogamos, óyenos.
Jesús, Hijo de Dios vivo,	te rogamos, óyenos.
 Cristo, óyenos	 Cristo, escúchanos

204. Concluido el canto de las letanías, el Obispo ordenante principal, de pie, y con las manos extendidas, dice:

Señor, Dios, escucha nuestras súplicas
y confirma con tu gracia
este ministerio que realizamos:
santifica con tu bendición a estos siervos tuyos
que juzgamos aptos
para el servicio de los santos misterios.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

Todos:
Amén

El diácono, si el caso lo requiere, dice:
Nos ponemos de pie.

Y todos se ponen de pie.

Imposición de las manos y Plegaria de Ordenación

205. Los elegidos se levantan; se acerca cada uno al Obispo, que está de pie delante de la sede y con mitra, y se ponen de rodillas ante él.

206. El Obispo impone en silencio las manos sobre la cabeza de cada uno de los elegidos.

207. Estando todos los elegidos arrodillados ante el Obispo, éste, sin mitra, con las manos extendidas, dice la Plegaria de Ordenación:

Asístenos, Dios todopoderoso,
de quien procede toda gracia,
que estableces los ministerios
regulando sus órdenes;
inmutable en ti mismo, todo lo renuevas;
por Jesucristo, Hijo tuyo y Señor nuestro
– palabra, sabiduría y fuerza tuya-,
con providencia eterna todo lo proyectas
y concedes en cada momento cuanto conviene.

A tu Iglesia, cuerpo de Cristo,
enriquecida con dones celestes variados,
articulada con miembros distintos
y unificada con admirable estructura
por la acción del Espíritu Santo,
la haces crecer y dilatarse
como templo nuevo y grandioso.

Como un día elegiste a los levitas
para servir en el primitivo tabernáculo,
así ahora has establecido tres órdenes de ministros
encargados de tu servicio.

Así también, en los comienzos de la Iglesia,
los apóstoles de tu Hijo,
movidos por el Espíritu Santo,
eligieron, como auxiliares suyos en el ministerio cotidiano,
a siete varones acreditados ante el pueblo,
a quienes, orando e imponiéndoles las manos,
les confiaron el cuidado de los pobres,
a fin de poder ellos entregarse con mayor empeño
a la oración y a la predicación de la palabra.

Te suplicamos, Señor, que atiendas propicio
a estos tus siervos,
a quienes consagramos humildemente
para el orden del diaconado y el servicio de tu altar

ENVÍA SOBRE ELLOS, SEÑOR, EL ESPÍRITU SANTO,
PARA QUE, FORTALECIDOS
CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES,
DESEMPEÑEN CON FIDELIDAD EL MINISTERIO.

Que resplandezca en ellos
un estilo de vida evangélica, un amor sincero,
solicitud por pobres y enfermos, una autoridad discreta,
una pureza sin tacha
y una observancia de sus obligaciones espirituales.

Que tus mandamientos, Señor,
se vean reflejados en sus costumbres,
y que el ejemplo de su vida
suscite la imitación del pueblo santo;
que, manifestando el testimonio de su buena conciencia,
perseveren firmes y constantes con Cristo,
de forma que, imitando en la tierra a tu Hijo,
que no vino a ser servido sino a servir,
merezcan reinar con él en el cielo.

Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo y es Dios
por los siglos de los siglos.

Todos:

Amén

Entrega del libro de los Evangelios

208. Concluida la Plegaria de Ordenación, se sientan todos. El Obispo recibe la mitra. Los ordenados se levantan, y unos diáconos u otros ministros ponen a cada uno la estola al estilo diaconal y le visten la dalmática.

209. Mientras tanto, puede cantarse la antífona siguiente con el Salmo 83 (84), u otro canto apropiado de idéntica característica s que concuerde con la antífona, sobre todo cuando el Salmo 83 (84) se hubiere utilizado como salmo responsorial en la liturgia de la Palabra.

Antífona

Dichosos los que habitan
en tu casa, Señor. (T.P. Aleluya.)

Salmo 83 (84)

Anhelando los atrios del Señor,
mi alma se ha consumido;
todo mi ser de gozo se estremece
por causa del Dios vivo.

(Se repite la antífona)

Hasta el gorrión halló una casa,
la golondrina, un nido
en tu altar, Señor de los ejércitos,
rey mío y Dios mío.

(Se repite la antífona)

Dichosos los que habitan en tu casa
y pueden alabarte de continuo. +
Dichosos los que en ti su fuerza hallan,
y hacia tu templo emprenden el camino,
con creciente vigor, ellos avanzan.

(Se repite la antífona)

Escucha mi oración, Señor de los ejércitos,
Dios de Jacob, atiéndeme.
Protege, Dios, a nuestro escudo,
y mira el rostro de tu ungido.

(Se repite la antífona)

Un día en tus atrios vale más
que mil fuera de ellos;
yo prefiero el umbral de la casa de mi Dios,

al lujoso palacio del perverso.

(Se repite la antífona)

Porque el Señor es sol y escudo,

Dios concede favor y gloria.

El Señor no niega sus bienes
a los de conducta intachable.

(Se repite la antífona)

No se dice Gloria al Padre. Pero se interrumpe el salmo y se repite la antífona cuando todos los ordenados han recibido la dalmática.

210. Los ordenados, ya con sus vestiduras diaconales, se acercan al Obispo y, uno por uno, se van arrodillando ante él. El Obispo entrega a cada uno el libro de los Evangelios, diciendo:

Recibe el Evangelio de Cristo,
del cual has sido constituido mensajero;
esmérate en creer lo que lees,
enseñar lo que crees
Y vivir lo que enseñas.

211. Finalmente, el Obispo da a cada ordenado el beso de paz, diciendo:

La paz sea contigo.

El ordenado responde:

Y con tu espíritu.

Y lo mismo hacen todos o al menos algunos de los diáconos presentes.

212. Mientras tanto, puede cantarse la antífona siguiente con el salmo 145, u otro canto apropiado de idénticas características que concuerde con la antífona.

Antífona

El que me sirve
será honrado por mi Padre,
que está en el cielo. (T.P. Aleluya.)

Salmo 145

Alaba, alma mía, al Señor;
alabaré al Señor toda mi vida·
tocar é y cantaré para mi Dios,
mientras yo exista.

(Se repite la antífona)

No pongas tu confianza en los que mandan
ni en el mortal que no puede salvarte;
pues cuando mueren, se convierten en polvo
y ese mismo día se acaban sus proyectos.

(Se repite la antífona)

Dichoso aquel que es auxiliado
por el Dios de Jacob +
y pone su esperanza
en el Señor, su Dios,
que hizo el cielo y la tierra,
el mar y cuanto el mar encierra.

(Se repite la antífona)

El Señor siempre es fiel a su palabra
y es quien hace justicia al oprimido;
él proporciona pan a los hambrientos
y libera al cautivo.

(Se repite la antífona)

Abre el Señor los ojos de los ciegos
y alivia al agobiado.
Ama el Señor al hombre justo
y toma al forastero a su cuidado.

(Se repite la antífona)

A la viuda y al huérfano sustenta
Y trastorna los planes del inicuo.
Reina el Señor eternamente,
reina tu Dios, oh Sión, reina por siglos.

(Se repite la antífona)

No se dice Gloria al Padre. Pero se interrumpe el salmo y se repite la antífona una vez que el Obispo y los diáconos hayan dado el beso de paz a los ordenados.

213. Prosigue la Misa como de costumbre. Si lo indican las rúbricas se dice el Símbolo de la fe. Se omite la oración universal.

LITURGIA EUCARÍSTICA

Intercesiones

214. En la Plegaria eucarística se hace mención de los diáconos recién ordenados, según las fórmulas siguientes:

En la Plegaria eucarística I

a) En la Plegaria eucarística I, el Obispo dice el Acepta, Señor, en tu bondad propio:

Acepta, Señor, en tu bondad,
esta ofrenda de tus siervos,
y de toda tu familia santa;
te la ofrecemos también por tus hijos
que han sido llamados
al Orden de los diáconos;
conserva en ellos tus dones
para que fructifique lo que han recibido de tu bondad.
[Por Cristo, nuestro Señor. Amén.]

En la Plegaria eucarística II

b) En las intercesiones de la Plegaria eucarística II, después de las palabras: a cuantos participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo, se dice:

Acuérdate, Señor,
de tu Iglesia extendida por toda la tierra,
y con el Papa N.,
con nuestro Obispo N.,
llévala a su perfección por la caridad.
Acuérdate también de estos hijos tuyos
que has constituido hoy diáconos de la Iglesia,
y de todos los pastores que cuidan de tu pueblo.

En la Plegaria eucarística III

c) En las intercesiones de la Plegaria eucarística III, después de las palabras: traiga la paz y la salvación al mundo entero, se dice:

Confirma en la fe y en la caridad
a tu Iglesia, peregrina en la tierra:
a tu servidor, el Papa N.,
a nuestro Obispo N.,
al Orden episcopal, a los presbíteros,
a estos hijos tuyos que han sido ordenados hoy
ministros de la Iglesia
y a los demás diáconos
Y a todo el pueblo redimido por ti.

Atiende los deseos y súplicas...

En la Plegaria eucarística IV

d) En las intercesiones de la Plegaria eucarística IV después de las palabras: para alabanza de tu gloria, se dice:

Y ahora, Señor, acuérdate
de todos aquellos por quienes te ofrecemos
este sacrificio:
de tu servidor, el Papa N.,
de nuestro Obispo N.,
del Orden episcopal y de los presbíteros,
de estos hijos tuyos que te has dignado elegir hoy
para el ministerio diaconal en favor de tu pueblo,
y de los demás diáconos;
acuérdate también de los oferentes y de los
aquí reunidos,
de todo tu pueblo santo
y de aquellos que te buscan con sincero corazón.

215. Los papás y familiares de los ordenados pueden comulgar bajo ambas especies.

216. Algunos de los diáconos recién ordenados ayudan al Obispo en la distribución de la Comunión a los fieles, sobre todo como ministros del cáliz

217. Concluida la distribución de la Comunión, puede cantarse un cántico de acción de gracias. Después del canto se dice la oración después de la Comunión.

RITO DE CONCLUSIÓN

218. En vez de la bendición acostumbrada, puede darse la siguiente. El diácono puede hacer la invitación:

Inclínense para recibir la bendición.

O con otras palabras.

Y, enseguida, el Obispo, con las manos extendidas sobre los ordenados y el pueblo, pronuncia la bendición:

Que Dios, que los ha llamado
al servicio de los hombres en su Iglesia,
les conceda un gran celo apostólico hacia todos,
especialmente hacia los pobres y afligidos.

Todos:
Amén.

El Obispo:
Que él, que les ha confiado
la misión de predicar el Evangelio
y de servir al altar y a los hombres,
los haga en el mundo
ardientes testigos suyos
y ministros de la caridad.

Todos:
Amén.

El Obispo:
Que él, que los hizo dispensadores
de sus sacramentos,
les conceda ser imitadores de su Hijo Jesucristo
para ser en el mundo ministros de la unidad
y de la paz.

Todos:
Amén.

El Obispo:
Y que a todos ustedes, que están aquí presentes,
los bendiga Dios todopoderoso,
Padre, + Hijo + y Espíritu + Santo.

Todos:
Amén.

219. Después de la bendición y habiendo el diácono despedido al pueblo, se vuelve procesionalmente a la sacristía, según el modo acostumbrado.

ORDENACIÓN DE UN SOLO DIÁCONO

220. Lo anteriormente expuesto en la Introducción General, nn. 181-192, vale también para el Rito de la Ordenación de diáconos cuando se confiere a uno solo.

RITOS INICIALES Y LITURGIA DE LA PALABRA

221. Estando todo dispuesto, se inicia la procesión por la iglesia hacia el altar según el modo acostumbrado. El ordenando precede al diácono portador del libro de los Evangelios que ha de utilizar se en la Misa y en la Ordenación. Siguen los demás diáconos, si los hay, los presbíteros concelebrantes y, finalmente, el Obispo, con sus dos diáconos asistentes ligeramente detrás de él. Llegado s al altar, y hecha la debida reverencia, todos se dirigen a su respectivo lugar.

Mientras tanto, se canta la antífona de entrada con su salmo, u otro canto apropiado.

222. Los ritos iniciales y la liturgia de la Palabra se realizan del modo acostumbrado, hasta el Evangelio inclusive.

223. Después de la lectura del Evangelio, el diácono deposita nuevamente y con toda reverencia el libro de los Evangelios sobre el altar, donde permanece hasta el momento de entregarlo al ordenado.

LITURGIA DE LA ORDENACIÓN

224. Comienza después la Ordenación de los diáconos.

El Obispo se acerca, si es necesario, a la sede preparada para la Ordenación, y se hace la presentación del candidato.

Elección del candidato

225. El ordenando es llamado por el diácono, de la siguiente manera:

Acérquese el que va a ser ordenado diácono.

E inmediatamente lo nombra, y el llamado dice:

Presente.

Y se acerca al Obispo, a quien hace una reverencia.

226. El llamados permanece de pie ante el Obispo, y un presbítero designado por el Obispo dice:

Reverendísimo Padre, la santa Madre Iglesia pide que ordenes diácono a este hermano nuestro.

El Obispo le pregunta:
¿Sabes si es digno?

Y él responde:
Según el parecer de quienes lo presentan, después de consultar al pueblo cristiano, doy testimonio de que ha sido considerado digno.

El Obispo:
Con el auxilio de Dios y de Jesucristo, nuestro Salvador, elegimos a este hermano nuestro para el Orden de los diáconos.

Todos dicen:
Te damos gracias, Señor.

O dan su asentimiento a la elección de cualquier otra forma, según lo establecido en el n. 11 de la Introducción General.

Homilía

227. Enseguida, estando todos sentados, el Obispo hace la homilía, en la que partiendo del texto de las lecturas proclama das en la liturgia de la Palabra, instruye al pueblo y a los elegidos sobre el ministerio de los diáconos, teniendo en cuenta la condición de los ordenandos, según se trate de elegidos casados y no casados, o de elegidos no casados solamente, so solamente de elegidos casados. Pero puede hablar de tal ministerio con éstas o parecidas palabras:

Queridos hermanos:

Ahora que esto hijo nuestro, del cual muchos de ustedes son familiares y amigos, van a ser ordenados diáconos, conviene considerar con atención qué grado de ministerio reciben.

Fortalecido con el don del Espíritu Santo, ayudará al Obispo y a su presbiterio en el anuncio de la palabra, en el servicio del altar y en el ministerio de la caridad, mostrándose servidor de todos. Como ministro

del altar proclamará el Evangelio, preparará el sacrificio y repartirá a los fieles el Cuerpo y la Sangre del Señor.

Además, enviado por el Obispo, exhortará tanto a los fieles como a los infieles, enseñándoles la doctrina santa; presidirá las oraciones, administrará el Bautismo, asistirá y bendecirá el Matrimonio, llevará el viático a los moribundos y presidirá los ritos exequiales.

Consagrado por la imposición de manos que ha sido heredada de los Apóstoles, y vinculado al servicio del altar, ejercerás el ministerio de la caridad en nombre del Obispo o del párroco. Con el auxilio de Dios debes trabajar de tal modo que reconozcas en ellos a los verdaderos discípulos de Aquel que no vino a ser servido, sino a servir.

En cuanto a ti, querido hijo, que vas a ser ordenado diácono, el Señor te dio ejemplo para que, lo que él hizo, también lo hagas tu.

En tu condición de diácono, es decir, de servidor de Jesucristo, que se mostró servidor entre los discípulos, siguiendo gustosamente la voluntad de Dios, servirás con amor y alegría tanto a Dios como a los hombres y como nadie puede servir a dos señores, ten presente que toda impureza o afán de dinero es servidumbre a los ídolos.

Si es ordenados un elegido no casado:

Al acceder libremente al Orden del diaconado, al igual que aquellos varones elegidos por los Apóstoles para el ministerio de la caridad, también tu debes dar testimonio del bien, lleno del Espíritu Santo y del gusto por las cosas de Dios.

Ejercerás tu ministerio observando el celibato: será para ti símbolo y, al mismo tiempo, estímulo de su caridad pastoral y fuente peculiar de fecundidad apostólica en el mundo. Movido por un amor sincero a Jesucristo, el Señor, y viviendo este estado con una total entrega, tu consagración a Cristo se renueva de modo más excelente. Por tu celibato, en efecto, te resultará más fácil consagrarse, sin dividir el

corazón, al servicio de Dios y de los hombres, y con mayor facilidad serás ministro de la obra de regeneración sobrenatural.

Tendrás por raíz y cimiento la fe. Muéstrate sin mancha e irreprochable ante Dios y ante los hombres, según conviene a ministros de Cristo y dispensadores de los santos misterios. No te dejes arrancar la esperanza del Evangelio, al que deben no sólo escuchar, sino además servir. Viviendo el misterio de la fe con alma limpia, muestra en tus obras la palabra que proclaman, para que el pueblo cristiano, vivificado por el Espíritu Santo, sea oblación agradable a Dios, y ustedes, en el último día, puedan salir al encuentro del Señor, y oír de él estas palabras: "Muy bien, servidor bueno y fiel, entra a tomar parte en la alegría de tu Señor".

Si es ordenados un elegido casado:

Al acceder libremente al Orden del diaconado, al igual que aquellos varones elegidos por los Apóstoles para el ministerio de la caridad, también tu debes dar testimonio del bien, lleno de Espíritu Santo y del gusto por las cosas de Dios.

Tendrás por raíz y cimiento la fe. Muéstrate sin mancha e irreprochable ante Dios y ante los hombres, según conviene a ministros de Cristo y dispensadores de los santos misterios. No te dejes arrancar la esperanza del Evangelio, al que debes no sólo escuchar, sino además servir. Viviendo el misterio de la fe con alma limpia, muestra en sus obras la palabra que proclamas, para que el pueblo cristiano, vivificado por el Espíritu Santo, sea oblación agradable a Dios, tu, en el último día, puedas salir al encuentro del Señor, y oír de él estas palabras: "Muy bien, servidor bueno y fiel, entra a tomar parte en la alegría de tu Señor".

Promesa de los elegidos

228. Después de la homilía, solamente se levanta el elegido y se pone de pie delante del Obispo, quien lo interroga con estas palabras:

Queridos hijo: Antes de entrar en el Orden de los diáconos debes manifestar ante el pueblo tu voluntad de recibir este ministerio.

¿Quieres consagrarse al servicio de la Iglesia por la imposición de mis manos y la gracia del Espíritu Santo?

El elegido:

Sí, quiero.

El Obispo:

¿Quieres desempeñar, con humildad y amor, el ministerio de diácono como colaborador del Orden sacerdotal y en bien del pueblo cristiano?

El elegido:

Sí, quiero.

El Obispo:

¿Quieres vivir el misterio de la fe con alma limpia, como dice el Apóstol, y proclamar esta fe de palabra y obra, según el Evangelio y la tradición de la Iglesia?

El elegido:

Sí, quiero.

El siguiente interrogatorio ha de hacerse incluso a los religiosos profesos. Pero se omite si va a ser ordenado un elegido casado.

El Obispo:

Tu, que estás dispuestos a vivir el celibato: ¿Quieres ante Dios y ante la Iglesia, como signo de su consagración a Cristo, observar durante toda la vida el celibato por causa del Reino de los cielos y para servicio de Dios y de los hombres?

El elegido:

Sí, quiero.

El Obispo:

¿Quieres conservar y acrecentar el espíritu de oración, tal como corresponde a su género de vida, y fiel a este espíritu celebrar la Liturgia de las Horas, según tu condición, junto con el Pueblo de Dios y en beneficio suyo y de todo el mundo?

El elegido:
Sí, quiero.

El Obispo:
¿Quieres imitar siempre en tu vida el ejemplo de Cristo, cuyo Cuerpo y Sangre servirán con sus propias manos?

El elegido:
Sí, quiero, con la gracia de Dios.

229. Enseguida, el elegido se acerca al Obispo y, de rodillas ante él, pone sus manos juntas entre las manos del Obispo, a no ser que, según la Introducción General, n. 11, se hubiere establecido otra cosa.

El Obispo interroga al elegido, diciendo, si es su Ordinario:
¿Prometes obediencia y respeto a mí y a mis sucesores

El elegido:
Sí, prometo.

Pero si el Obispo no es su Ordinario, dice:
¿Prometes obediencia y respeto a tu Obispo?

El elegido:
Sí, prometo.

Si el elegido es un religioso, el Obispo dice:
¿Prometes obediencia y respeto al Obispo diocesano y a tu Superior legítimo?

El elegido:
Sí, prometo.

El Obispo concluye siempre:
Que Dios mismo lleve a término esta obra buena que en ti ha comenzado.

Oración litánica

230. A continuación, todos se levantan. El Obispo, dejando la mitra, de pie, con las manos juntas y de cara al pueblo, hace la invitación:

Oremos, hermanos, a Dios Padre todopoderoso,
para que derrame bondadosamente
la gracia de su bendición
sobre este siervo suyo
que ha llamado al Orden de los diáconos.

231. Entonces, el elegido se postra en tierra y se cantan las letanías; todos responden. En los domingos y durante el Tiempo pascual, se hace estando todos de pie, y en los demás días, de rodillas, en cuyo caso el diácono dice:

Nos ponemos de rodillas.

En las letanías, pueden añadirse, en su lugar respectivo, otros nombres de santos, por ejemplo, del Patrono, del Titular de la iglesia, del Fundador, del Patrono de quienes reciben la Ordenación, así como otras invocaciones apropiadas a cada circunstancia.

Los cantores comienzan en canto de las letanías, que se encuentra en el n. 203

232. Concluido el canto de las letanías, el Obispo ordenante principal, de pie, y con las manos extendidas, dice:

Señor, Dios, escucha nuestras súplicas
y confirma con tu gracia
este ministerio que realizamos:
santifica con tu bendición a este siervo tuyo
que juzgamos apto
para el servicio de los santos misterios.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

Todos:
Amén

El diácono, si el caso lo requiere, dice:
Nos ponemos de pie.

Y todos se ponen de pie.

Imposición de las manos y Plegaria de Ordenación

233. El elegido se levanta; se acerca al Obispo, que está de pie delante de la sede y con mitra, y se ponen de rodillas ante él.

234. El Obispo impone en silencio las manos sobre la cabeza del elegido.

235. Estando todos los elegidos arrodillados ante el Obispo, éste, sin mitra, con las manos extendidas, dice la Plegaria de Ordenación:

Asístenos, Dios todopoderoso,
de quien procede toda gracia,
que estableces los ministerios
regulando sus órdenes;
inmutable en ti mismo, todo lo renuevas;
por Jesucristo, Hijo tuyo y Señor nuestro
– palabra, sabiduría y fuerza tuya-,
con providencia eterna todo lo proyectas
y concedes en cada momento cuanto conviene.

A tu Iglesia, cuerpo de Cristo,
enriquecida con dones celestes variados,
articulada con miembros distintos
y unificada con admirable estructura
por la acción del Espíritu Santo,
la haces crecer y dilatarse
como templo nuevo y grandioso.

Como un día elegiste a los levitas
para servir en el primitivo tabernáculo,
así ahora has establecido tres órdenes de ministros
encargados de tu servicio.

Así también, en los comienzos de la Iglesia,
los apóstoles de tu Hijo,
movidos por el Espíritu Santo,
eligieron, como auxiliares suyos en el ministerio cotidiano,

a siete varones acreditados ante el pueblo,
a quienes, orando e imponiéndoles las manos,
les confiaron el cuidado de los pobres,
a fin de poder ellos entregarse con mayor empeño
a la oración y a la predicación de la palabra.

Te suplicamos, Señor, que atiendas propicio
a este tu siervo,
a quien consagramos humildemente
para el orden del diaconado y el servicio de tu altar

ENVÍA SOBRE ÉL, SEÑOR, EL ESPÍRITU SANTO,
PARA QUE, FORTALECIDOS
CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES,
DESEMPEÑE CON FIDELIDAD EL MINISTERIO.

Que resplandezca en el
un estilo de vida evangélica, un amor sincero,
solicitud por pobres y enfermos, una autoridad discreta,
una pureza sin tacha
y una observancia de sus obligaciones espirituales.

Que tus mandamientos, Señor,
se vean reflejados en sus costumbres,
y que el ejemplo de su vida
suscite la imitación del pueblo santo;
que, manifestando el testimonio de su buena conciencia,
persevere firme y constante con Cristo,
de forma que, imitando en la tierra a tu Hijo,
que no vino a ser servido sino a servir,
merezca reinar con él en el cielo.

Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo y es Dios

por los siglos de los siglos.

Todos:
Amén

Entrega del libro de los Evangelios

236. Concluida la Plegaria de Ordenación, se sientan todos. El Obispo recibe la mitra. El ordenado se levanta, y unos diáconos u otros ministros le ponen la estola al estilo diaconal y le visten la dalmática.

237. Mientras tanto, puede cantarse la antífona que se encuentra en el n. 209 con el Salmo 83 (84), u otro canto apropiado de idénticas características que concuerde con la antífona, sobre todo cuando el Salmo 83 (84) se hubiere utilizado como salmo responsorial en la liturgia de la Palabra.

238. El ordenado, ya con sus vestiduras diaconales, se acerca al Obispo se arrodilla ante él. El Obispo le entrega el libro de los Evangelios, diciendo:

Recibe el Evangelio de Cristo,
del cual has sido constituido mensajero;
esmérate en creer lo que lees,
enseñar lo que crees
Y vivir lo que enseñas.

239. Finalmente, el Obispo da al ordenado el beso de paz, diciendo:

La paz sea contigo.

El ordenado responde:
Y con tu espíritu.

Y lo mismo hacen todos o al menos algunos de los diáconos presentes.

240. Mientras tanto, puede cantarse la antífona que se encuentra en el n. 240 con el salmo 145, u otro canto apropiado de idénticas características que concuerde con la antífona.

241. Prosigue la Misa como de costumbre. Si lo indican las rúbricas se dice el Símbolo de la fe. Se omite la oración universal.

LITURGIA EUCARÍSTICA

Intercesiones

242. En la Plegaria eucarística se hace mención de los diáconos recién ordenados, según las fórmulas siguientes:

En la Plegaria eucarística I

a) En la Plegaria eucarística I, el Obispo dice el Acepta, Señor, en tu bondad propio:

Acepta, Señor, en tu bondad,
esta ofrenda de tus siervos,
y de toda tu familia santa;
te la ofrecemos también por tu hijo
que ha sido llamado
al Orden de los diáconos;
conserva en él tus dones
para que fructifique lo que han recibido de tu bondad.

[Por Cristo, nuestro Señor. Amén.]

En la Plegaria eucarística II

b) En las intercesiones de la Plegaria eucarística II, después de las palabras: a cuantos participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo, se dice:

Acuérdate, Señor,
de tu Iglesia extendida por toda la tierra,
y con el Papa N.,
con nuestro Obispo N.,
llévala a su perfección por la caridad.
Acuérdate también de este hijo tuyo
que ha s constituido hoy diácono de la Iglesia,
y de todo s los pastores que cuidan de tu pueblo.

En la Plegaria eucarística III

c) En las intercesiones de la Plegaria eucarística III, después de las palabras: traiga la paz y la salvación al mundo entero, se dice:

Confirma en la fe y en la caridad
a tu Iglesia, peregrina en la tierra:
a tu servidor, el Papa N.,
a nuestro Obispo N.,
al Orden episcopal, a los presbíteros,
a este hijo tuyo que han sido ordenado hoy
ministro de la Iglesia
y a los demás diáconos
Y a todo el pueblo redimido por ti.

Atiende los deseos y súplicas...

En la Plegaria eucarística IV

d) En las intercesiones de la Plegaria eucarística IV después de las palabras: para alabanza de tu gloria, se dice:

Y ahora, Señor, acuérdate
de todos aquellos por quienes te ofrecemos
este sacrificio:
de tu servidor, el Papa N.,
de nuestro Obispo N.,
del Orden episcopal y de los presbíteros,
de este hijo tuyo que te has dignado elegir hoy
para el ministerio diaconal en favor de tu pueblo,
y de los demás diáconos;
acuérdate también de los oferentes y de los
aquí reunidos,
de todo tu pueblo santo
y de aquellos que te buscan con sincero corazón.

243. Los papás y familiares de los ordenados pueden comulgar bajo ambas especies.

244. El diácono recién ordenados ayuda al Obispo en la distribución de la Comunión a los fieles, sobre todo como ministro del cáliz.

245. Concluida la distribución de la Comunión, puede cantarse un cántico de acción de gracias. Después del canto se dice la oración después de la Comunión.

RITO DE CONCLUSIÓN

246. En vez de la bendición acostumbrada, puede darse la siguiente. El diácono puede hacer la invitación:

Inclínense para recibir la bendición.

O con otras palabras.

Y, enseguida, el Obispo, con las manos extendidas sobre los ordenados y el pueblo, pronuncia la bendición:

Que Dios, que te ha llamado
al servicio de los hombres en su Iglesia,
te conceda un gran celo apostólico hacia todos,
especialmente hacia los pobres y afligidos.

Todos:
Amén.

El Obispo:
Que él, que te ha confiado
la misión de predicar el Evangelio
y de servir al altar y a los hombres,
te haga en el mundo
ardiente testigo suyos
y ministro de la caridad.

Todos:
Amén.

El Obispo:

Que él, que te hizo dispensadores
de sus sacramentos,
te conceda ser imitador de su Hijo Jesucristo
para ser en el mundo ministro de la unidad
y de la paz.

Todos:

Amén.

El Obispo:

Y que a todos ustedes, que están aquí presentes,
los bendiga Dios todopoderoso,
Padre, + Hijo + y Espíritu + Santo.

Todos:

Amén.

247. Después de la bendición y habiendo el diácono despedido al pueblo, se vuelve procesionalmente a la sacristía, según el modo acostumbrado.